

AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO

Extracto de la resolución de fecha 20 de enero de 2023 de Alcaldía por la que se modifica la convocatoria de concesión de ayudas destinadas a la promoción y reactivación del comercio local mediante la concesión de bonos al consumo local.

BDNS (Identif.): 663636.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/663636>

Extracto de la resolución de fecha 20 de enero de 2023 de Alcaldía por la que se modifica la convocatoria para la concesión de ayudas del Ayuntamiento de Lora del Río destinadas a la promoción y reactivación del comercio local mediante la concesión de bonos al consumo local financiadas a través del Programa de Fomento del Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (Plan Contigo) de Diputación de Sevilla. Línea 9.2.

En Lora del Río a 20 de enero de 2023.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Carrasco Navarro.